



ALCALDÍA  
**TLALPAN**  
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA  
2024 - 2027

ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, MANIFESTACIONES Y LICENCIAS  
J. U. D. DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

No. DE FOLIO 1770-5-24

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL  
DEMOLICIÓN TOTAL**

Esta licencia de construcción especial se expide con fundamento en los artículos 4, 8 fracción III, 52, 57 fracción IV, 58 fracción IV, 59 y 87 fracción VI de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 3 fracción IV, 8, 9, 10, 12, 13, 18, 19, 55, 56, 57, 58, 59 60, 61, 63, 236, 237 y 238 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, de igual forma, las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, colaterales al Reglamento antes citado, todos estos ordenamientos de aplicación para la Ciudad de México, en virtud de haber cubierto el entero de los derechos correspondientes y de acuerdo a las características generales y específicas de la obra, así como a la descripción del proyecto.

Licencia de Construcción Especial No 6/D/0001/2024/14

LA EMISIÓN DEL PRESENTE, TIENE VIGENCIA DE TRES MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN

Fecha de expedición 14/OCTUBRE/2024 Fecha de vencimiento

**Importe de los pagos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal (indicar cuando NO aplica)**

Autorización para uso de la red de agua y drenaje, estudios y trámites (artículo 182)	\$	-----
Instalación, reconstrucción, reducción o cambio de lugar de toma de agua (artículo 181 apartado A)	\$	-----
Conexión, reconstrucción o cambio de diámetro del drenaje (artículo : apartado B)	\$	-----
Expedición de Licencia de Construcción Especial (artículo 186)	\$	<b>5,124.42</b>
Fracción VII	\$	
Otros	\$	-----
Importe total		<b>\$ 5,124.42</b>

Una vez cubierto el entero de los derechos correspondientes y que se constató que cumple con los requisitos legales aplicables y se ajustan los documentos exhibidos con la solicitud de licencia de construcción especial, esta Unidad Administrativa autoriza la licencia de construcción especial.

-Condicionada a que durante la ejecución de los trabajos cuente con póliza de seguro vigente.

**UBICACIÓN DE LA OBRA O INSTALACIÓN**

Calle: TELCHAC No.: 396 C.P.: 14200  
 Colonia: HÉROES DE PADIERNA Alcaldía: TLALPAN  
 Cuenta Catastral: \_\_\_\_\_ Superficie del predio: 490.00 m<sup>2</sup>

Expide	Autorizó	Revisó
Nombre <u>MTRA. ALMA KAREN GARCÍA VARGAS</u>	Nombre <u>LIC. MAURICIO DANIEL MONTAÑEZ QUINTANA</u>	
Cargo <u>DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO</u>	Cargo <u>DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</u>	
Firma	Firma	

**ORIGINAL PARA ARCHIVO**

